

ACUERDO N° 004

La Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia, reunida en sesión ordinaria de 13 de enero de 2015, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

1. Que la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, mediante artículo 25 numeral 3 del Acuerdo No. PSAA14-10197 del 5 de agosto de 2014, creó transitoriamente, dos (2) cargos de Auxiliar Judicial Grado 02, en la Relatoría de la Sala de Casación Civil, para la fecha se encuentra vacante uno de los mencionados cargos, teniendo en cuenta que con el Acuerdo No. 033 del 1° de septiembre de 2014, se acepto la renuncia al doctor Andrés Mauricio Charry Carbonell.
2. Que la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, mediante Acuerdo No. PSAA14-10282, en su artículo 1° literal I, dispuso "**Prorrogar hasta el 31 de enero de 2015, algunas medidas de descongestión**", por lo que se hace necesario decidir sobre la provisión de dicho cargo.

ACUERDA:


ARTÍCULO PRIMERO: Designar en provisionalidad al señor **ALBERTO ALBERTO MENDOZA CABELLO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.065.597.729, en el cargo de Auxiliar Judicial Grado 02 al servicio de la Relatoría de la Sala de Casación Civil, creados por el artículo 25 del Acuerdo No. PSAA14-10197 y prorrogado por el Acuerdo PSAA14- 10282 hasta el 31 de enero de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese, y si el designado acepta y acredita las calidades, désele posesión.

Expedido en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de enero de dos mil quince (2015).

COMUNÍQUESE


JESÚS VALL DE RUTÉN RUIZ
Presidente



MARGARITA CABELLO BLANCO



ÁLVARO FERNANDO GARCÍA RESTREPO

Fernando Giraldo Gutiérrez
FERNANDO GIRALDO GUTIÉRREZ

~~*Ariel Salazar Ramírez*~~
ARIEL SALAZAR RAMÍREZ

~~*Luis Armando Tolosa Villabona*~~
LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA

Ninón Lucinda Oviedo Ferreira
NINÓN LUCINDA OVIEDO FERREIRA
Secretaria